

**PERÚ**Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO 010-2021

En relación a presuntos "despidos arbitrarios" en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, cumplimos con informar a la opinión pública lo siguiente:

- La institución, al realizar la evaluación del equipo de farmacia, encontró diversas irregularidades, tales como: el vencimiento de medicamentos (84,500 tabletas de ácido fólico, 10,770 tabletas de bicalutamida, 9,840 tabletas de Ciprofloxacino, 2,000 tabletas de termozolomida, entre otros); inadecuadas prácticas de almacenamiento, medicamentos sin fecha ni registro de vencimiento. Además, se tomó conocimiento que el día 23 de junio, personal de farmacia ingresó fuera del turno programado a áreas de almacén en altas horas de la noche, retirándose luego con medicamentos e insumos que lindan con presuntos actos de corrupción. Por ello, la institución viene realizando la reorganización del equipo de farmacia.
- Al ser nuestro hospital referente en la atención de la pandemia, cuenta con 77 camas UCI COVID, sin embargo, se tiene un déficit de médicos emergenciólogos e intensivistas. Es por ello, y ante la posible llegada de la TERCERA OLA COVID-19, que se vienen contratando más médicos de las especialidades de medicina intensiva y emergencias y cuidados críticos, que nos permita estar mejor preparados en la atención de nuestra población.
- Pese a ello, se viene generando una corriente de desinformación que ha derivado en confusión y alarma entre el personal asistencial del hospital, por ello, los exhortamos a cesar los actos que contravienen en el ordenamiento jurídico y que afectan el clima laboral y la cultura organizacional de nuestra institución.
- Asimismo, negamos las afirmaciones vertidas por el M.C. Percy Huamani Quispe respecto a la afirmación temeraria que hace de supuestos "despidos arbitrarios", más aún cuando el citado profesional viene siendo investigado por presunto tráfico de camas UCI a cargo de la Fiscalía Anticorrupción de Lima Sur (hecho denunciado por familiares de un paciente).
- Finalmente ratificamos a los trabajadores las mejores condiciones laborales y el respeto a los derechos. Asimismo, los exhortamos al cumplimiento de los deberes según el reglamento interno de la institución.

El hospital mantiene su compromiso en defensa de los derechos y la atención de calidad de nuestros pacientes, así como respeto de los derechos laborales de nuestros servidores.

Villa El Salvador, viernes 25 de junio de 2021

www.heves.

gob.pe



Av. 200 millas S/N cruce con Av.
Pastor Sevilla - Villa El Salvador
T:(01)640-9875 Anexo: 2031